



ADENDA No. 002

CONCURSO DE MERITOS No. SP-CM-004 -2017

EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL, dando cumplimiento a lo ordenado en el Estatuto de Contratación del Estado Colombiano, de conformidad con el cronograma establecido en el pliego de condiciones del proceso de **CONCURSO DE MERITOS No. SP-CM-004-2017**, del proceso en mención de la siguiente manera y teniendo en cuenta las facultades que otorga la Constitución y la Ley especialmente lo dispuesto en la ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y Decreto Reglamentario No. 1082 de 2015, y:

CONSIDERANDO:

Que, en cumplimiento de los principios de Transparencia, Publicidad y Oportunidad, a lo ordenado en El Decreto 1082 de 2015, y a lo dispuesto en el concurso de méritos, se publica la adenda al cronograma del proceso de **CONCURSO DE MERITOS No. SP-CM-004-2017** cuyo objeto es **"CONCURSO DE MERITOS PARA LA DESIGNACIÓN O REDESIGNACIÓN DE LOS CURADORES URBANOS No.2 DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA PARA UN PERIODO INDIVIDUAL DE 5 AÑOS"**

Que, según el cronograma del presente proceso el plazo para la respuesta a las reclamaciones se estableció para el día del 01 de junio de 2017.

Que, el DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL requiere ampliar dicho plazo hasta el día 05 de junio de la presente anualidad con el fin de dar respuesta a lo totalidad de las reclamaciones presentadas contra la lista de admitidos y no admitidos; presentadas entre el día 24 y 26 de mayo de 2017 según consta en el cronograma publicado en el proceso **No. SP-CM-004-2017**.

Que de acuerdo a las anteriores consideraciones, las cuales exigen la modificación del cronograma que se ratifica en la presente adenda No. 002.

ACTIVIDAD	DESDE	HASTA
Etapas I		
Publicación Convocatoria – Primer Aviso	26 de abril de 2017	26 de abril de 2017
Publicación Convocatoria – Segundo Aviso	06 de mayo de 2017	06 de mayo de 2017
Publicación de las bases del concurso	05 de mayo de 2017	12 de mayo de 2017
Inscripción de aspirantes y recepción de documentos Horario: 8:30 am – 11:00 am y 2:30 pm-4:30 pm	15 de mayo de 2017	16 de mayo de 2017
ETAPA II		
Verificación del cumplimiento de requisitos y exigencias	17 de mayo de 2017	22 de mayo de 2017
Publicación lista provisional de admitidos y no admitidos (3 días hábiles Art. 2.2.6.6.3.6 Dec. 1077 de 2015)	23 de mayo de 2017	25 de mayo de 2017

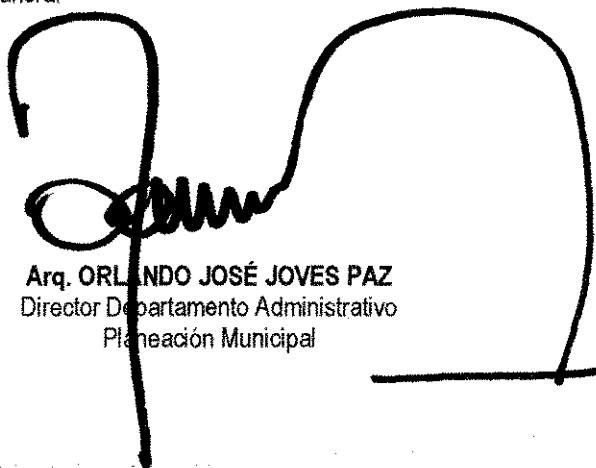


Reclamaciones contra lista de admitidos y no admitidos (3 días hábiles contados a partir del día siguiente de la publicación de la lista Art. 2.2.6.6.3.6 Dec 1077 de 2015)	24 de mayo de 2017	26 de mayo de 2017
Respuesta a las reclamaciones (dentro de los 5 días hábiles siguientes a la radicación)	25 de mayo de 2017	05 de junio de 2017
Publicación definitiva lista de admitidos y no admitidos	06 de junio de 2017	06 de junio de 2017
ETAPA III		
Aplicación prueba escrita de conocimientos. Hora inscripción: 8:30 am - 9:00 am hora realización prueba: 9:00am - 12:00m. no se admitirá de ninguna forma el ingreso a la prueba de aspirantes que lleguen después de las (9:00) de la mañana	09 de Junio de 2017	09 de Junio de 2017
Aplicación prueba de entrevista (horarios: 8:00 am y 10:30 am)	10 de Junio de 2017	10 de Junio de 2017
Consolidación	12 de Junio de 2017	15 de Junio de 2017
Publicación acto administrativo resultados parciales y totales pruebas	16 de Junio de 2017	21 de Junio de 2017
Presentación recursos de reposición	22 de Junio de 2017	29 de Junio de 2017
Resolución de Recursos	30 de Junio de 2017	04 de Julio de 2017
Publicación de la resolución de los recursos de reposición	05 de Julio de 2017	05 de Julio de 2017
ETAPA IV		
Publicación lista de elegibles	06 de Julio de 2017	12 de Julio de 2017

Que, en mérito de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

PRIMERO: Modifíquese el cronograma del proceso No. **CONCURSO DE MERITOS No. SP-CM-004-2017** el cual quedara de la siguiente manera:



Arq. ORLANDO JOSÉ JOVES PAZ
Director Departamento Administrativo
Planeación Municipal